



Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez

Las Malvinas son Argentinas

///rresponde al Expte.4028-MCS-825/22.-

ORDENANZA N° 7.822.-

ARTÍCULO 1º.- Convalídase en todos sus términos el Decreto -
- - - - -nº 2027 dictado por el Departamento Ejecutivo
con fecha 26 de agosto de 2022, mediante el cual se incorpora
una unidad de Taxi del Sr. FERNANDES, MARCELO HORACIO. (Lic.
Nº68)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Departamento - - - -
- - - - - Ejecutivo, cúmplase y oportunamente archívese

**DADA EN SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
LLEVADA A CABO EN LA LOCALIDAD DE HUANGUELÉN A LOS VEINTIDOS
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-**



Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez

Las Malvinas son Argentinas

Municipalidad de CORONEL SUAREZ

Ejercicio 2022

DECRETOS



02552

Coronel Suárez, 26 de agosto de 2022-

Visto el Expediente 4028-EXP-MCS: 825/22, por el cual el Sr. FERNANDES MARCELO HORACIO, solicita la habilitación de una unidad de Taxi, para ser explotado en nuestra ciudad, y -

CONSIDERANDO:

Que el propietario del mencionado vehículo ha presentado toda la documentación correspondiente;

Que la Coordinadora General de Inspección y Licencia de Conducir informa que el solicitante ha cumplimentado con todos los requisitos exigidos para incorporar este servicio;

Que la Subsecretaria Legal y Técnica informa que corresponde autorizar dicha habilitación, conforme Ordenanza n° 7.057 y modificatorias;

Por ello, el Intendente Municipal del Partido, en uso de sus atribuciones-

DECRETA

ART. 1°: Autorizar al Sr. FERNANDES MARCELO HORACIO, DNI n° - - - - 20.186.281 para incorporar una unidad al SERVICIO de TAXI en nuestra ciudad, un vehículo Marca FIAT SIENA 1.4, Modelo 2016, Dominio AA 258 MM, Licencia n° 68, con las demás especificaciones relativas a esa identificación.-

ART. 2°: Comunicar a la Oficina de Inspección de la nueva licencia que se - - - - - concede por el artículo anterior.-

ART. 3°: Comuníquese, cúmplase y regístrese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adriana L. Tordini
Sub Directora de Despacho

DECRETO N° 2027

Mauro Moccero
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Cnel. Suárez



LIC. RICARDO A. MOCCERO
INTENDENTE MUNICIPAL